

**Informe de Evaluación Indicativa Trimestre octubre-diciembre 2024 Metas Físicas-Financieras**

**I - Información Institucional**

**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

Capítulo	0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora	0011 - JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Eje estratégico:	1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AÉREO
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la República Dominicana.

**III. Información del Programa**

Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AÉREO
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

**IV. Formulación y Ejecución Físico-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
760,118,814	797,510,595	541,170,718	68%

**IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	797,510,595	n/a	270,301,986	n/a	204,741,921	n/a	76%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.
Causas y justificación del desvío:	No aplica.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?**

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

  
 Eloida Núñez  
 Enc. Departamento Financiero



  
 Izzet Sansur Q.  
 Director Administrativo y Financiero

